



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 DIC. 2001

RES. HCD. Nº 562 - 01

Expte. Nº 4.516/01

VISTO:

La Res.HCD.Nº 412/01, por la que se designa temporariamente al prof. Santiago NARVAEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Psicología del Aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

QUE a solicitud del docente mencionado, la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar prórroga de designación en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero del año 2002;

QUE de acuerdo al informe favorable emitido por la Dirección Contable de esta Facultad sobre la factibilidad de conceder la prórroga solicitada, imputándose la misma a los ahorros producidos por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Susana Inés Fernández;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 473/01, aconseja prorrogar la designación efectuada al profesor Narvaez durante el período lectivo 2002;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 18/12/01)

R E S U E L V E :

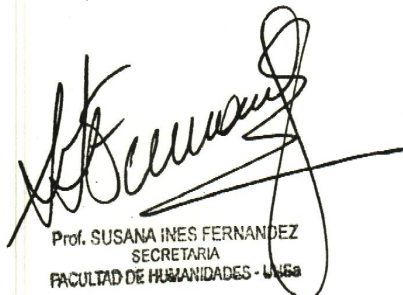
ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación temporaria efectuada mediante Res.HCD.Nº 412/01, al Prof. SANTIAGO NARVAEZ DNI.Nº 23.571.177, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de enero del 2002.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la misma, a las economías del INCISO I del presupuesto 2002 de esta Facultad, producidas por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Susana Inés Fernández.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Ms. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.